



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 13 DIC 1996

Expte. Nº 16.150/87 - Ref. 2/96

VISTO:

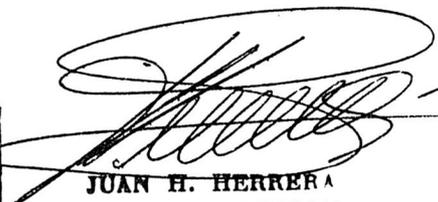
La renuncia presentada por el Ing. Angel Alberto Latre, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto Con dedicación semiexclusiva, en el Consejo de Investigación y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

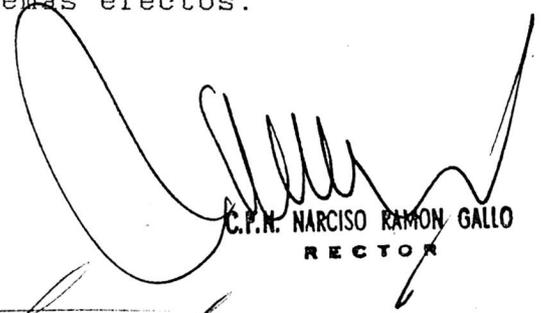
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Angel Alberto LATRE, al cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, afectado a la dirección y coordinación de los trabajos de la Planta Piloto de Beneficios de Minerales (INBEMI), con efecto al 1º de Noviembre de 1996.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
C.P.N. NARCISO RAMON GALLO  
RECTOR

  
C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R. Nº 612-96